

*Marulanda unido, sostenible
y con arraigo*



**Plan de Desarrollo
2020-2023**



Alcaldía de
Marulanda
#ConstruyendoJuntos



Tabla de contenido

1.	PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	5
1.1	MISIÓN.....	5
1.2	VISIÓN.....	5
1.3	EJES ESTRATÉGICOS.....	6
1.3.1	Construcción de tejido social:.....	6
1.3.2	Infraestructura para el desarrollo:.....	6
1.3.3	Turismo y medio ambiente:.....	6
1.3.4	Desarrollo económico para la integración regional:.....	6
2.	CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL.....	7
2.1	SALUD PARA TODOS Y CON ARRAIGO.....	7
2.1.1	Objetivo general.....	7
2.1.2	Objetivo Estratégico 1.....	7
2.1.3	Objetivo Estratégico 2.....	8
2.1.4	Objetivo Estratégico 3.....	9
2.1.5	Objetivo Estratégico 4.....	10
2.2	EDUCACIÓN CON SENTIDO DE PERTENENCIA.....	10
2.2.1	Objetivo general.....	10
2.2.2	Objetivo Estratégico 1.....	11
2.2.3	Objetivo Estratégico 2.....	11
2.2.4	Objetivo Estratégico 3.....	12
2.2.5	Objetivo Estratégico 4.....	12
2.2.6	Objetivo Estratégico 5.....	13



2.3	CULTURA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL.....	13
2.3.1	Objetivo General.....	14
2.3.2	Objetivo Estratégico 1.....	14
2.4	DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.....	15
2.4.1	Objetivo General.....	15
2.4.2	Objetivo Estratégico 1.....	15
2.5	INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN.....	16
2.5.1	Objetivo General.....	16
2.5.2	Objetivo Estratégico 1.....	16
2.5.3	Objetivo Estratégico 2.....	18
2.5.4	Objetivo Estratégico 3.....	18
2.6	JUSTICIA Y DERECHO PARA LA COHESIÓN SOCIAL.....	20
2.6.1	Objetivo General.....	20
2.6.2	Objetivo Estratégico 1.....	20
2.6.3	Objetivo estratégico 2.....	21
3.	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.....	22
3.1	TRANSPORTE, VÍAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO.....	22
3.1.1	Objetivo General.....	22
3.1.2	Objetivo Estratégico 1.....	22
3.2	VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	23
3.2.1	Objetivo General.....	23
3.2.2	Objetivo estratégico 1.....	23



4.	TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y NATURAL.....	24
4.1	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	24
4.1.1	Objetivo General.....	24
4.1.2	Objetivo estratégico 1.	25
4.1.3	Objetivo estratégico 2.	25
4.1.4	Objetivo estratégico 3.	26
4.2	TURISMO PARA EL DESARROLLO.	28
4.2.1	Objetivo General.....	28
4.2.2	Objetivo Estratégico 1.....	28
5.	DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA INTEGRACION REGIONAL.....	29
5.1	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	29
5.1.1	Objetivo general.....	29
5.1.2	Objetivo Estratégico 1.....	29
6.	DESARROLLO HUMANO E INSTITUCIONAL.....	31
6.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	31
6.1.1	Objetivo General.....	31
6.1.2	Objetivo estratégico 1:	31
6.2	GOBIERNO TERRITORIAL.....	32
6.2.1	Objetivo General.....	32
6.2.2	Objetivo estratégico 1:	32
7.	BIBLIOGRAFÍA	34



1. PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

La formulación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal se estructuró en 5 dimensiones estratégicas y 13 sectores estratégicos. Lo anterior, formulado de manera articulada al Programa de Gobierno del señor JUAN DAVID GRAJALES MARULANDA y a las recomendaciones dadas por la comunidad y el equipo de trabajo de la administración municipal durante los encuentros presenciales propiciados por la secretaría de Planeación, así como las observaciones realizadas por el Consejo Territorial de Planeación y otras entidades como el Departamento para la Prosperidad Social, el Departamento Nacional de Planeación, CORPOCALDAS entre otros.

Este componente estratégico, comprende la identificación y formulación de diferentes objetivos, programas, subprogramas, metas e indicadores, siguiendo una estructura lógica y ordenada que facilita la orientación de la administración municipal a los resultados, permitiendo de igual forma el seguimiento y la rendición de cuentas a la población, teniendo en cuenta que las metas e indicadores establecidos son medibles, realizables, realistas y limitados en el tiempo. Cabe resaltar también, que esta formulación se basó en el diagnóstico realizado para cada sector, haciendo especial énfasis en las potencialidades y problemas identificados.

Finalmente, los programas, subprogramas y productos (bienes y servicios) relacionados a continuación, equivalen a los resultados que la administración municipal espera alcanzar de acuerdo con sus competencias y con los recursos disponibles y aquellos que espera gestionar.

1.1 MISIÓN

A través del fortalecimiento de políticas públicas y el trabajo mancomunado, asociativo y organizado, se consolidará la industria turística, agropecuaria y cafetera; a fin de reavivar el arraigo por el territorio y generar mayores oportunidades para todos.

1.2 VISIÓN

Para 2024 Marulanda será un Municipio reconocido por su capacidad de transformación turística, agropecuaria y cafetera, siendo un referente a nivel departamental, nacional e



internacional en la implementación de políticas públicas; fortalecida en el trabajo asociativo y proactivo de una comunidad arraigada, que lucha unida por el progreso y bienestar común, y apropiada de su territorio.

1.3 EJES ESTRATÉGICOS

El presente Plan de Desarrollo está elaborado mediante la aplicación de **CINCO** Dimensiones del Desarrollo y 13 Sectores Estratégicos compuestos a su vez por programas y subprogramas, siguiendo los lineamientos recomendados por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Los ejes estratégicos de nuestro plan, son los siguientes:

1.3.1 Construcción de tejido social:

- Salud y protección social.
- Educación.
- Cultura.
- Deporte y recreación.
- Inclusión social.
- Justicia y del derecho.

1.3.2 Infraestructura para el desarrollo:

- Transporte, vías y servicios públicos para el desarrollo
- Vivienda, agua potable y saneamiento básico.

1.3.3 Turismo y medio ambiente:

- Ambiente y desarrollo sostenible.
- Turismo.

1.3.4 Desarrollo económico para la integración regional:

- Agricultura y desarrollo rural.



1.3.5 Desarrollo humano e institucional:

- Fortalecimiento Institucional
- Gobierno territorial.

2. CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL

2.1 SALUD PARA TODOS Y CON ARRAIGO.

La salud de los marulandenses es primordial, desde esta dimensión parte el bienestar y el verdadero disfrute de los derechos y el cumplimiento de los deberes, una buena salud, garantiza los cimientos de la satisfacción de las necesidades básicas.

2.1.1 Objetivo general

Mediante una atención con sentido humano y el arraigo como factor de comprensión de las necesidades de nuestros congéneres, aumentar las condiciones de accesibilidad a los servicios de salud a través de la consolidación de un Sistema General de Seguridad Social ágil y oportuno en nuestro municipio.

2.1.2 Objetivo Estratégico 1.

Brindar un excelente, eficiente y eficaz servicio en salud a toda la población del municipio del Marulanda y corregimiento de Montebonito, a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Objetivos de desarrollo sostenible:

- 3: Salud y bienestar.
- 1. Igualdad de género.
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.



2.1.2.1 Programa I. Fortalecimiento, inspección y vigilancia del Sistema General de seguridad social en salud (SGSSS)

Meta de resultado. Depurar y actualizar de manera constante las bases de datos del municipio un 100%, para garantizar el sostenimiento de la cobertura en salud al 100% de la comunidad Marulanda.

2.1.2.1.1 Subprograma I Actualización, cruce y depuración de bases de datos

Meta de producto: Continuar con la afiliación SGSSS, RS y RC mediante la estrategia de Información, Educación y Comunicación ;base de datos depurada

2.1.2.1.2 Subprograma II Inspección, vigilancia y control en salud

Meta de producto: Realizar inspección vigilancia y control mediante auditorías a IPS y EAPBS del municipio.

2.1.3 Objetivo Estratégico 2.

Robustecer una política de atención integral a toda la población del Municipio, mediante una red de trabajo institucional y gobernanza estratégica, que permita incrementar la cobertura de la población beneficiada la prevención de enfermedades y problemas de salud en la comunidad

Objetivos de desarrollo sostenible:

3.Salud y bienestar

11.Ciudades y comunidades sostenibles

2.1.3.1 Programa I. Salud pública y prevención de riesgos en salud para todos y con arraigo

Meta de resultado: Beneficiar el 100% de la población con acciones que promovidas por el plan de salud pública prevengan las lesiones violentas. Revisar y ajustar el plan de salud mental en el municipio de Marulanda.



2.1.3.1.1 Subprograma I. Plan de salud pública operativo y funcional.

Meta de producto: Generar el plan de intervenciones colectivas (PIC) de acuerdo a las necesidades establecidas en el ASIS análisis de situación en salud, realizado con base en los determinantes sociales en salud.

2.1.3.1.2 Subprograma II. Promoción de la salud y calidad de vida.

Meta de producto: Implementar acciones de promoción de la salud y prevenir la conducta autolesiva en ámbitos escolares y laborales

2.1.3.1.3 Subprograma III. Prevención de los riesgos en salud.

Meta de producto: Generar programas encaminados a la promoción de la salud y prevención de conductas que ponen en riesgo la salud.

2.1.4 Objetivo Estratégico 3.

Garantizar que el 100% de los niños y niñas del territorio municipal, incluyendo el corregimiento de Montebonito, se beneficien de programas de nutrición y alimentación infantil.

Objetivos de desarrollo sostenible:

3.Salud y bienestar

11.Ciudades y comunidades sostenibles

2.1.4.1 Programa I. Nutrición y Salud Infantil para todos y con arraigo

Meta de resultado. Beneficiar a un 100% de la población con acciones dirigidas a promover la salud y la calidad de vida, la prevención y el control de los riesgos y los daños en la salud

2.1.4.1.1 Subprograma I. Nutrición y salud infantil

Meta de resultado. Formular y poner en ejecución un proyecto de seguridad alimentaria para nutrición infantil para el cuatrienio



2.1.5 Objetivo Estratégico 4.

En coordinación con los entes municipales, departamentales, y nacionales, gestionar los recursos logísticos y administrativos para la modernización de la ESE Departamental San José, y para la implementación de brigadas con el fin de brindar una atención de excelente calidad a la población más vulnerable.

Objetivos de desarrollo sostenible

3. Salud y bienestar

10. Reducción de las desigualdades

17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.5.1 Programa I. Gobernanza estratégica para la Salud.

Meta de resultado. Promover en el 100% de la población objeto del plan de intervenciones colectivas acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

2.1.5.1.1 Subprograma I. Programas y proyectos para un municipio saludable.

Meta de producto. Realización de convenios interadministrativo con la E.S.E para el desarrollo de plan de intervenciones colectivas PIC

En general para este sector, se diseñan 4 objetivos estratégicos, 4 programas y 7 subprogramas para lograr dichos objetivos.

2.2 EDUCACIÓN CON SENTIDO DE PERTENENCIA.

2.2.1 Objetivo general.

Llevar a cabo las acciones de gestión, logística y recursos necesarios para acceder a procesos educativos de todos los niveles, con calidad, pertinencia, oportunidad, sentido de pertenencia, apropiación por Marulanda y las herramientas que permitan llevar a la excelencia con el apoyo de entidades del estado, organizaciones sociales, comunitarias y demás actores del territorio; con



proyectos, convenios y toda la infraestructura que nos de la cobertura necesaria para mitigar y disminuir las necesidades a nivel educativo que hay en la población.

2.2.2 Objetivo Estratégico 1.

Propender a la Mejora Continua y Sistemática de la Calidad, la Cobertura y la Pertinencia de la Educación a todo nivel a Nivel Municipal.

Objetivos de desarrollo sostenible:

4. Educación de calidad

2.2.2.1 Programa I. Políticas, Desarrollo y Organización Institucional.

Meta de resultado. Implementar un programa al 100% que garantice la permanencia y la calidad educativa en el municipio de Marulanda.

2.2.2.1.1 Subprograma I. Educación de calidad

Meta de producto. Diseñar e implementar una cátedra orientada a resaltar las tradiciones y costumbres que generen arraigo en la población estudiantil

2.2.3 Objetivo Estratégico 2.

Promover la educación a todos los grupos poblacionales que componen la sociedad local, incluyendo el personal docente y el corregimiento de Montebonito, con énfasis en los temas atinentes a la apropiación social y el sentido de pertenencia.

Objetivos de desarrollo sostenible:

4. Educación de calidad

2.2.3.1 Programa I. Educación con inclusión para la población más vulnerable.

Meta de Resultado. Diagnóstico de las necesidades educativas de grupos poblacionales vulnerables, que impacte en un 15% de esta población con programas adecuados y pertinentes.



2.2.3.1.1 Subprograma I. Comunidades empoderadas en el saber.

Meta de producto. Diseñar e implementar una cátedra orientada a resaltar las tradiciones y costumbres que generen arraigo en la población estudiantil

2.2.4 Objetivo Estratégico 3.

Elaborar proyectos, establecer alianzas estratégicas y gestionar recursos que permitan proporcionar conectividad y dotar con tecnologías de la información de punta, a las instituciones educativas del municipio, con miras a la excelencia.

Objetivos de desarrollo sostenible:

4. Educación de calidad

9. industria, innovación y tecnología

2.2.4.1 Programa I. Tecnologías de punta para la excelencia.

Meta de Resultado. Implantación de una política pública para la educación TIC

2.2.4.1.1 Subprograma I. TICs para la educación

Meta de producto. Gestionar la adquisición de 40 computadores para educar para la población rural y urbana educativa

2.2.5 Objetivo Estratégico 4.

Promover la educación técnica y superior con énfasis en el desarrollo humano, la formación por competencias y el desarrollo turístico, para el desarrollo social y económico del Municipio.

Objetivos de desarrollo sostenible:

4. Educación de Calidad

2.2.5.1 Programa I. Gobernanza estratégica territorial para la inclusión social en la educación superior.

Meta de resultado. Diagnóstico del 100% demanda educativa municipal



2.2.5.1.1 Subprograma I. Diagnóstico de demanda educativa municipal (Técnica, tecnológica y profesional).

Meta de producto. Cambiar la modalidad técnica con la que cuenta la I.E Efren Cardona Chica, la cual se ajuste a las necesidades vocacionales del municipio

2.2.6 Objetivo Estratégico 5.

Mejorar la infraestructura locativa de las sedes educativas del municipio de Marulanda y sus diferentes servicios, para una atención funcional, pertinente y humana.

Objetivos de desarrollo sostenible:

4. Educación de Calidad

2.2.6.1 Programa I. Mejoramiento a todo nivel de la infraestructura educativa del municipio de Marulanda con énfasis en el bienestar y la inclusión.

Meta de Resultado. Realizar mantenimiento y construcción de infraestructura educativa del Municipio

2.2.6.1.1 Subprograma I. Mejoramiento a todo nivel de la infraestructura educativa del municipio de Marulanda con énfasis en el bienestar y la inclusión.

Meta de producto: Gestionar los recursos con las diferentes entidades departamentales y nacionales, para el mejoramiento de la infraestructura de 3 sedes educativas del municipio por año.

En general para este sector, se diseñan 5 objetivos estratégicos, 5 programas y 5 subprogramas para lograr dichos objetivos.

2.3 CULTURA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL

La cultura nos da la capacidad de reflexionar sobre nuestra propia realidad a partir del reconocimiento de los factores diferenciadores que nos hacen singulares como sociedad y únicos



ante el mundo, nos convierte en seres empoderados, arraigados y comprometidos con nuestra sociedad.

2.3.1 Objetivo General.

Fortalecer los procesos de creación cultural como medio de transformación y construcción de tejido Social en condiciones de equidad, respeto por la diversidad, los procesos de protección, valoración y reconocimiento de las distintas formas de memoria cultural.

2.3.2 Objetivo Estratégico 1.

Formular iniciativas de gestión que permitan la apropiación, la protección y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial y el mejoramiento de las condiciones del sector cultural, logrando con ello promover el desarrollo cultural y académico del mismo.

Objetivos de desarrollo sostenible:

4. Educación de calidad

2.3.2.1 Programa I. La cultura un espacio de inclusión, integración, construcción de tejido social y participación.

Meta de Resultado. Aumentar en un 30% los espacios de participación en las diferentes iniciativas culturales, escuelas de formación artística y cultural; demás instancias de participación del sector.

2.3.2.1.1 Subprograma I. *Expresiones Culturales para la apropiación.*

Meta de producto. Formar, generar, incentivar y contribuir a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales en el municipio de Marulanda

2.3.2.1.2 Subprograma II. *Políticas culturales para la apropiación*

Meta de producto. Crear acciones en política cultural, a fin de fortalecer y consolidar los patrones de desarrollo sobre esta temática en el municipio de Marulanda



2.3.2.1.3 Subprograma III. Festejando las tradiciones culturales

Meta de producto. Gestionar las celebraciones típicas y arraigadas de la población marulandesa, afianzando en cada uno de los pobladores, su cultura, sus costumbres y creencias

En general para este sector, se diseñan 1 objetivos estratégicos, 1 programas y 3 subprogramas para lograr dichos objetivos

2.4 DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

El deporte y la recreación son actividades fundamentales para el pleno goce de la vida y la integración social y cultural de las comunidades, además se constituyen en herramientas para promover la salud, el buen uso del tiempo libre y evitar la adicción a sustancias que perjudican el desarrollo físico, mental y social de los jóvenes.

2.4.1 Objetivo General

Garantizar el derecho al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como derecho fundamental, contribuyendo a la formación integral de los individuos y los grupos que componen la sociedad en todas sus edades y como alternativa de integración social constructora de tejido social.

2.4.2 Objetivo Estratégico 1.

Promocionar el deporte y la recreación a nivel municipal para el buen aprovechamiento del tiempo libre, el encuentro y la integración social, con el fortalecimiento de la institucionalidad deportiva, el uso de políticas claras, y la rehabilitación y/o construcción de escenarios deportivos

2.4.2.1 Programa I. Deporte y Recreación.

Meta de Resultado. Lograr que un 20% de la población participe en alguna de las alternativas a nivel deportivo y recreativo que se ofrecerán desde el ente municipal, para el aprovechamiento del tiempo libre. Lograr que 30% de la población se involucre en la recuperación de los juegos tradicionales para construir arraigo y sentido de pertenencia.



2.4.2.1.1 Subprograma I. Deporte y Recreación para Todos y para la integración social.

Meta de producto. Diseñar un programa de recreación y deporte, orientados a los diferentes sectores poblacionales del Municipio

2.4.2.1.2 Subprograma II. Institucionalidad del Deporte y la Recreación.

Meta de producto. Creación de una escuela de formación deportiva para potencializar las habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes en diferentes modalidades.

2.4.2.1.3 Subprograma III. Rehabilitación y construcción de escenarios deportivos.

Meta de producto. Mejorar la infraestructura de 1 escenario deportivo del Municipio por año

En general para este sector, se diseñan 1 objetivos estratégicos, 1 programas y 3 subprogramas para lograr dichos objetivos

2.5 INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN.

La atención a los grupos vulnerables o menos favorecidos y su integración armónica con los demás niveles de la sociedad, se refleja en una mayor calidad de vida para los grupos sociales que hacen parte de este sector, así mismo, demuestra el compromiso social de las entidades territoriales con sus gobernados sin distingo o discriminación alguna; dentro de las prioridades de la Administración deben mantenerse las políticas que aseguren una adecuada, eficiente y oportuna atención a este sector de la población.

2.5.1 Objetivo General.

Propiciar y gestionar la atención integral a todos los grupos vulnerables que se encuentran en el territorio municipal, garantizando su integración armónica a la vida social y con ello generando desarrollo y riqueza.

2.5.2 Objetivo Estratégico 1.

Erradicación de la Pobreza Extrema en Marulanda



Objetivos de desarrollo sostenible:

1. Fin de la pobreza

10. Reducción de las desigualdades

2.5.2.1 Programa I. Más Familias en Acción para la justicia social.

Metas de resultado. Garantizar la cobertura del 100% de los menores escolarizados que hacen parte de la población vulnerable se encuentren en el programa más familias en acción.

2.5.2.1.1 *Subprograma I. Subsidio nutricional y escolar.*

Meta de producto. Implementar una estrategia para garantizar la cobertura del programa familias en acción

2.5.2.2 **Programa II.** Adultos mayores con integración social.

Meta de resultado. Aumentar en un 10% los cupos de adultos mayores que tienen una fuente de ingreso o sustento económico.

2.5.2.2.1 *Subprograma I. PPSAM.*

Meta de producto. Gestionar para el Municipio, la modalidad de subsidio económico indirecto para los beneficiarios residentes del centro de bienestar del adulto mayor.

2.5.2.2.2 *Subprograma II. Darle continuidad al programa centro vida a partir de la correcta caracterización de los beneficiarios.*

Meta de producto. Garantizar la atención integral de los adultos mayores en nutrición, atención en salud, recreación y deporte, manualidades y proyectos productivos, a fin de lograr una vida digna, plena y participativa mejorando las condiciones de salud para el 100% de los adultos mayores focalizados.



2.5.2.2.3 Subprograma III. Mejorar las infraestructuras de hogares de adulto mayor en el municipio.

Meta de producto. Gestionar los recursos necesarios para la construcción y/o remodelación del centro de bienestar para el adulto mayor del Corregimiento de Montebonito

2.5.3 Objetivo Estratégico 2.

Contribuir a la atención integral de la población en situación de discapacidad, la estabilización socioeconómica y goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado. Y garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos a la población vulnerable

Objetivos de desarrollo sostenible:

1. Fin de la pobreza

10. Reducción de las desigualdades.

2.5.3.1 Programa I. Población vulnerable con integración social

Meta de resultado. Garantizar la atención de tipo integral en el 100% de la población vulnerable

2.5.3.1.1 Subprograma II. Institucionalidad para la población vulnerable

Meta de producto. Elaborar un Plan Operativo de Sistemas de Información POSI

2.5.3.1.2 Subprograma III. Reconstrucción de tejido social hacia la paz en el marco del Colombia Científica

Meta de producto. Formular una política pública integral de transición hacia la paz en Marulanda con el apoyo del programa Colombia científica (reconstrucción de tejido social en zonas de postconflicto en Colombia).

2.5.4 Objetivo Estratégico 3.

Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas, desarrollando acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también



promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

Objetivos de desarrollo sostenible:

1. Fin de la pobreza
3. Salud y bienestar
10. Reducción de la desigualdad

2.5.4.1 Programa I. Población víctima con integración social

Meta de resultado: Garantizar el acompañamiento al 100% de la población identificada como víctima del conflicto

2.5.4.1.1 Subprograma I Apoyo para la educación/formación superior de las víctimas del conflicto armado.

Meta de resultado: Garantizar la cobertura al 30% de la población en condición de víctima del conflicto armado apoyo para la formación en educación superior.

2.5.4.1.2 Subprograma II. Atención y orientación a las víctimas del conflicto armado.

Meta de resultado: Optimizar el 100% de los recursos destinados a la atención de la población en condición de víctima del conflicto armado.

2.5.4.1.3 Subprograma III. Viviendas y legalización de terrenos para las víctimas del conflicto armado.

Meta de producto: Construir 5 viviendas y 5 mejoramientos de vivienda, a población en condición de víctima.



2.5.4.1.4 Subprograma IV. Fortalecimiento a iniciativas económicas y pecuarias de las víctimas del conflicto armado de la zona rural.

Meta de resultado: Beneficiar al 100% de la población en condición de víctima de conflicto armado de la zona rural, con incentivos económicos que fomenten el desarrollo agropecuario y de microempresas.

En general para este sector, se diseñan 3 objetivos estratégicos, 4 programas y 11 subprogramas para lograr dichos objetivos

2.6 JUSTICIA Y DERECHO PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Todos los habitantes del territorio tenemos deberes y derechos, todos por igual debemos guardar unos comportamientos dignos y respetuosos con los demás para así lograr una convivencia pacífica y armoniosa, establecer lazos de unidad y hermandad en una sociedad cohesionada.

2.6.1 Objetivo General.

Garantizar el orden público en el territorio municipal, el cumplimiento de la constitución y la ley y la convivencia pacífica de todos los habitantes y actores del desarrollo.

2.6.2 Objetivo Estratégico 1.

Proteger, garantizar y restablecer los derechos de la Primera infancia, niños, niñas y jóvenes, adolescentes, mujeres y demás miembros de la familia.

2.6.2.1 Programa I. Atención Integral a la Familia y La Sociedad.

Meta de resultado. Beneficiar al 100% de niños, niñas y adolescentes, mujeres cabeza de hogar, y demás miembros de la sociedad con acciones y estrategias que promuevan los deberes y permitan proteger y garantizar sus derechos.



2.6.2.1.1 Subprograma I *Canales de comunicación institucionales y estratégicos para atención a la familia*

Meta de producto. Ejecutar, promocionar y desarrollar las políticas bases de promoción, protección en favor de los derechos de la mujer, poblaciones con identidades de género u orientaciones sexuales diversas a través de diversos canales intersectoriales que pongan en marcha las diferentes rutas de atención integral en el municipio de Marulanda.

2.6.2.1.2 Subprograma II. *Marulanda en contra de la farmacodependencia y el alcoholismo*

Meta de producto. Generar, incentivar y concientizar a través de diferentes estrategias pedagógicas, las promoción, prohibición y consumo de sustancias (legales/ilegales), que propendan afectar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la comunidad en general del municipio de Marulanda.

2.6.2.1.3 Subprograma III. *Mis deberes, mis derechos y la sociedad.*

Meta de producto. Generar, promover y acompañar los procesos desarrollados a través de los canales familiares, lazos afectivos, protección, pautas de crianza, entre otros, a fin de generar acciones que correlacionen y fortalezcan los valores de la familia en la sociedad.

2.6.3 Objetivo estratégico 2.

Marulanda Segura y Pacífica para la cohesión social

2.6.3.1 Programa I: Convivencia Ciudadana

Meta de resultado. Garantizar el fortalecimiento y bienestar en materia de seguridad de la población del municipio de Marulanda

2.6.3.1.1 Subprograma I *Marulanda segura para la cohesión social*

Meta de producto. Generar, garantizar, fortalecer y promulgar el desarrollo activo y pacifico con ocasión a la formulación de las políticas implementadas en materia de seguridad en el Municipio de Marulanda



2.6.3.1.2 Subprograma II Convenios interinstitucionales que garanticen un trato digno a la población reclusa del municipio de Marulanda

Meta de producto. Generar, garantizar, fortalecer y promulgar el desarrollo activo y pacifico con ocasión a la formulación de las políticas implementadas en materia de seguridad en el Municipio de Marulanda.

2.6.3.1.3 Subprograma III Fortalecimiento de las juntas de acción comunal

Meta de producto. Desarrollar, gestionar e implementar acciones beneficiosas que permitan el proceso económico, Político, cultural y social de las Juntas de acción comunal del Municipio de Marulanda.

En general para este sector, se diseñan 2 objetivos estratégicos, 2 programas y 6 subprogramas para lograr dichos objetivos

3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

3.1 TRANSPORTE, VÍAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

3.1.1 Objetivo General

Mejorar la infraestructura vial y de transporte del municipio de Marulanda y construir de igual manera las vías que sean necesarias para generar verdadero desarrollo integral del territorio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

9. Industria, Innovación e infraestructura

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

3.1.2 Objetivo Estratégico 1.

Vías para el desarrollo, Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo.



3.1.2.1 Programa I. Fortalecimiento de la red vial que comunique al territorio.

Meta de Resultado. Pavimentación de la vía San Félix Marulanda en un 100% Y Construcción en un 100% la vía Montebonito Marulanda, ya que es un bastión importante para el desarrollo de la región.

3.1.2.1.1 Subprograma I. Construcción, mantenimiento y señalización de la infraestructura vial de municipio

Meta de Producto. Pavimentación de la vía San Félix Marulanda en un 100% Y Construcción en un 100% la vía Montebonito Marulanda, ya que es un bastión importante para el desarrollo de la región.

3.1.2.1.2 Subprograma II. Iluminación y electrificación para el desarrollo del territorio.

Meta de Producto. Elaboración de un plan de mantenimiento, modernización y expansión del alumbrado público municipal

En general para este sector, se diseñan 1 objetivos estratégicos, 1 programas y 2 subprogramas para lograr dichos objetivos

3.2 VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

3.2.1 Objetivo General.

Generar la política de vivienda municipal, que permita solucionar el déficit cualitativo y cuantitativo y así mejorar la calidad de vida de los marulanditas, con una perfecta prestación de servicios básicos domiciliarios.

3.2.2 Objetivo estratégico 1.

Vivienda con dignidad, Agua potable y saneamiento básico para todos

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Fin de la pobreza



9. Industria, Innovación e infraestructura

6. Agua limpia y saneamiento

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

3.2.2.1 Programa I. Vivienda, agua potable y saneamiento básico para el desarrollo

Meta de Resultado. Disminuir el déficit de vivienda municipal en un 20% para la vigencia, con una perfecta prestación de servicios básicos domiciliarios.

3.2.2.1.1 Subprograma I. *Construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana*

Meta de producto. Formular y presentar ante el gobierno un proyecto de construcción de vivienda rural para el cuatrienio

3.2.2.1.2 Subprograma II. *Agua potable y saneamiento básico para el área rural y urbana*

Meta de producto. Mejoramiento de los acueductos rurales de por lo menos el 50% de las veredas del municipio

En general para este sector, se diseñan 1 objetivos estratégicos, 1 programas y 2 subprogramas para lograr dichos objetivos

4. TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y NATURAL.

4.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1.1 Objetivo General.

Generar alternativas de desarrollo económico, guardando especial respeto y relación con la preservación, protección y salvaguarda de los recursos naturales y su aprovechamiento sostenible y sustentable.



4.1.2 Objetivo estratégico 1.

Proteger y salvaguardar los ecosistemas estratégicos y zonas de interés ambiental

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6. Agua limpia y saneamiento
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 13. Acción por el agua
- 15. Vida de ecosistemas terrestres

4.1.2.1 Programa I. Cuidado de zonas de interés ambiental y ecosistemas estratégicos

Meta de resultado: Ampliar la cobertura de zonas de interés ambiental y ecosistemas estratégicos protegidos

4.1.2.1.1 Subprograma I. Salvaguarda y protección de ABACOS y rondas hídricas

Meta de producto: Priorizar los ABACOS que requieren plan de manejo ambiental e implementar acciones de restauración y/o rehabilitación en estos.

4.1.2.1.2 Subprograma II. Reconfiguración y protección de la Estructura Ecológica Principal – EEP

Meta de producto: Reconfigurar la EEP del municipio en el EOT y formular acciones para su protección

4.1.3 Objetivo estratégico 2.

Gestión integral del recurso hídrico

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 3. Salud y bienestar
- 6. Agua limpia y Saneamiento



14. Vida submarina

15. Vida de ecosistemas terrestres

4.1.3.1 Programa I. Oferta hídrica y control de la calidad de agua

Meta de resultado: Optimizar la oferta hídrica y la calidad del agua de acueductos urbanos y veredales.

4.1.3.1.1 Subprograma I. Control de la calidad del agua

Meta de producto: Formular e implementar acciones encaminadas a optimizar la calidad del agua en el municipio

4.1.3.1.2 Subprograma II. Aseguramiento de la oferta hídrica

Meta de producto: Formular e implementar acciones tendientes al ahorro y uso eficiente del agua

4.1.4 Objetivo estratégico 3.

Apropiación ambiental integral del territorio

Objetivos de Desarrollo Sostenible

3. Salud y bienestar

4. Educación de calidad.

5. Igualdad de género.

9. Industria, innovación e infraestructura

11. Ciudades y comunidades sostenibles

13. Acción por el clima

15. Vida de ecosistemas terrestres



4.1.4.1 Programa I. Procesos de apropiación ambiental del territorio

Meta de resultado: Fortalecer la base de información técnica que permita la gestión integral de los recursos naturales, la mitigación del riesgo y la adaptación al cambio climático.

4.1.4.1.1 Subprograma I. Procesos de ordenamiento territorial y regional

Meta de producto: Actualización de regímenes de uso del suelo e identificación de conflictos de uso del suelo en el 100% del municipio

4.1.4.1.2 Subprograma II. Gestión integral de riesgos y desastres

Meta de resultado: Identificar y mitigar factores de riesgo en el municipio

4.1.4.1.3 Subprograma III. Adaptación al cambio climático

Meta de producto: Implementar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático

4.1.4.1.4 Subprograma IV. Gestión y manejo integral de residuos

Meta de producto: Actualización e implementación del PGIRS en el corto plazo

4.1.4.1.5 Subprograma V. Educación y participación ambiental

Meta de producto: Fortalecer las instancias de participación y educación ambiental en el municipio

4.1.4.1.6 Subprograma VI. Calidad del aire en el municipio

Meta de producto: Implementar acciones para cuidar y mejorar la calidad del aire en el municipio

4.1.4.1.7 Subprograma VII. Control del ruido ambiental en sectores residenciales

Meta de resultado: Concientizar a la comunidad sobre la importancia de controlar el ruido ambiental

En general para este sector, se diseñan 3 objetivos estratégicos, 3 programas y 11 subprogramas para lograr dichos objetivos.



4.2 TURISMO PARA EL DESARROLLO.

4.2.1 Objetivo General.

Dinamizar la economía del municipio, mediante la construcción de un proyecto estratégico de turismo, como alternativa de desarrollo con enfoque ambiental, para el aprovechamiento sostenible de las ventajas competitivas en cuanto a recursos naturales, paisajísticos y culturales; a partir del desarrollo de un proyecto de marketing territorial sin precedentes.

4.2.2 Objetivo Estratégico 1.

Promover el desarrollo turístico como alternativa de generación de crecimiento económico y desarrollo territorial.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 12. Producción y consumo responsables

4.2.2.1 Programa I. Inclusión del turismo en la economía local y en el imaginario colectivo.

Meta de resultado: Consolidar en un 100% la línea base para el desarrollo del sector turístico en el municipio

4.2.2.1.1 Subprograma I. *Generación de iniciativas de planificación turística.*

Meta de producto: Construcción del plan de desarrollo turístico para Marulanda

4.2.2.1.2 Subprograma II. *Institucionalidad turística (Construcción y formalización y capacitación de líderes turísticos)*

Meta de producto: Instaurar capacidades de talento humano para el desarrollo turístico

4.2.2.1.3 Subprograma III. *Promoción y comercialización.*

Meta de producto: Implementar estrategias para la operación turística del municipio



En general para este sector, se diseñan 1 objetivos estratégicos, 1 programas y 3 subprogramas para lograr dichos objetivos

5. DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA INTEGRACION REGIONAL

5.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

5.1.1 Objetivo general.

Promover el desarrollo rural y agroindustrial del municipio, aprovechando las ventajas competitivas inherentes a la arraigada cultura agrícola y pecuaria del territorio y proyectándolo a la transformación y comercialización como herramientas de generación de riqueza y desarrollo territorial.

5.1.2 Objetivo Estratégico 1.

Fortalecer la arquitectura institucional para el mejoramiento del sector agropecuario en el municipio

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
8. Trabajo decente y crecimiento económico
10. Reducción de las desigualdades
12. Producción y consumo responsables

5.1.2.1 Programa I. Fortalecimiento institucional y productivo del sector agropecuario



Meta de resultado: Optimizar la productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio.

5.1.2.1.1 Subprograma I. Asistencia técnica integral para los productores agropecuarios

Meta de producto: Fortalecer la asistencia técnica agropecuaria en el municipio

5.1.2.1.2 Subprograma II. Sistemas de producción sostenibles con potencial para incursionar en las dinámicas de los mercados

Meta de producto: Implementar estrategias para potencializar la producción del sector agropecuario.

5.1.2.1.3 Subprograma III. Institucionalidad para el Desarrollo rural

Meta de producto: Fomentar y fortalecer las iniciativas asociativas, de cooperativismo y de participación con enfoque productivo agropecuario

5.1.2.2 Programa II. Seguridad alimentaria

Meta de resultado: Mejorar de manera estructural las condiciones de seguridad alimentaria de los Marulandenses

5.1.2.2.1 Subprograma I. Fortaleciendo la Seguridad alimentaria en el municipio

Meta de producto: Fomentar acciones para garantizar la seguridad alimentaria en el municipio

En general para este sector, se diseñan 1 objetivos estratégicos, 1 programas y 4 subprogramas para lograr dichos objetivos



6. DESARROLLO HUMANO E INSTITUCIONAL

6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.1.1 Objetivo General

Implementar estrategias de modernización para la atención oportuna y de calidad a la comunidad

6.1.2 Objetivo estratégico 1:

Modernización para un mejor gobierno

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
8. Trabajo decente y crecimiento económico
10. Reducción de las desigualdades
12. Producción y consumo responsables

6.1.2.1 Programa I. Desarrollo humano e institucional

Meta de resultado. Aplicar al 100% una estrategia que mejore las competencias del talento humano, la calidad de los servicios y el ambiente laboral (físico y tecnológico)

6.1.2.1.1 Subprograma I. Gestión de la calidad y el talento humano

Meta de producto. Dar continuidad a la estrategia de control interno en la administración municipal a partir de procesos de seguimiento y evaluación a la calidad



6.1.2.1.2 Subprograma II. *Gestión de sistemas o aplicaciones para la consulta de bases de datos nacionales.*

Meta de producto. Dar continuidad a la estrategia de control interno en la administración municipal a partir de procesos de seguimiento y evaluación a la calidad

6.1.2.1.3 Subprograma III. *Mejoramiento y remodelación de la infraestructura física y tecnológica del Palacio Municipal*

Meta de producto. Implementar un proyecto de adquisición de mobiliario y equipos de oficina para el fortalecimiento y la eficiencia institucional

En general para este sector, se diseñan 1 objetivos estratégicos, 1 programas y 1 subprogramas para lograr dichos objetivos

6.2 GOBIERNO TERRITORIAL

6.2.1 Objetivo General

Mediante el trabajo mancomunado y la gobernanza estratégica, lograr un mejor y más oportuno acceso a los servicios institucionales de diferente orden.

6.2.2 Objetivo estratégico 1:

Gobierno para la gente

6.2.2.1 Programa I: Gobierno territorial

Meta de resultado. Hacer uso del 100% de las herramientas de gobierno, ordenamiento y planificación para entender las necesidades de las comunidades

6.2.2.1.1 Subprograma I. *Herramientas de gobierno y planificación territorial*

Meta de producto. Implementación de la política catastro multipropósito

En general para este sector, se diseñan 1 objetivos estratégicos, 1 programas y 1 subprogramas para lograr dichos objetivos



Finalmente tenemos un plan que reúne en su desarrollo un conjunto de políticas de desarrollo así:

- Sectores: 5
- Objetivos estratégicos: 26
- Programas: 27
- Subprogramas: 68



7. BIBLIOGRAFÍA

- Bc noticias. (17 de 02 de 2020). BC NOTICIAS. Obtenido de BC NOTICIAS: <http://www.bcnoticias.com.co/conozca-como-estan-las-instituciones-educativas-de-caldas-en-las-pruebas-saber-11/>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (24 de FEBRERO de 2020). OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Obtenido de OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 “ LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD”
- PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “MARULANDA POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”
- Lineamientos Ambientales para la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023 - CORPOCALDAS 2020-2023
- Resolución 1536 de 2015 Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud
- Circular No. 002 del 10 de enero de 2018 del Procurador General de la Nación: “Inspección, vigilancia y control sobre el Programa de Alimentación Escolar –PAE- en materia de sanidad y salud pública”
- Directiva 001 de 7 de febrero de 2019 del Procurador General de la Nación “Cumplimiento de las normas para la protección de personas defensoras de derechos humanos, autoridades éticas y líderes sociales en el nivel territorial”
- Directiva 07 del 11 de junio de 2019 del Procurador General de la Nación: “Lineamientos para el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos del campesinado”.
- Circular Conjunta del Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo No. 021 de 30 de octubre de 2019 “Cumplimiento de



lo dispuesto en las leyes 51 de 1981, 731 de 2002 y 1753 de 2015. Alianza interinstitucional para la protección y la garantía de los derechos de las mujeres rurales”.

- Directiva 019 del 25 de noviembre de 2019 del Procurador General de la Nación: “Asignación de presupuesto que garantice el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación vigencia 2020”.

- Directiva No. 022 del 10 de diciembre de 2019 del Procurador General de la Nación: “Gestión de los Servicios Públicos Domiciliarios en materia de estratificación, subsidios y manejo presupuestal”.

- Memorando No. 01 del 13 de enero de 2020 del Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales remitido a los gobernadores y alcaldes y otras entidades del orden nacional y territorial: Deberes en materia de protección especial al patrimonio cultural inmaterial.

- Memorando No. 02 del 13 de enero de 2020 del Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales remitido a los gobernadores y alcaldes y otras entidades del orden nacional y territorial: Deberes en materia de protección, conservación y rehabilitación de patrimonio cultural construido (bienes de interés cultural inmueble individual, centros históricos, cascos o sectores antiguos y los conjuntos urbanos).

- Circular No. 001 de febrero 3 de 2020 del Procurador General de la Nación a miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD: Responsabilidades.

- Directiva No. 002 del 3 de febrero de 2020 del Procurador General de la Nación: “Inclusión de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la familia, las personas mayores y las personas con discapacidad en los planes de desarrollo territorial”.

- Directiva No. 004 del 20 de febrero de 2020 del Procurador General de la Nación: “Protección especial del suelo rural agropecuario”.

- Memorando 03 del 20 de febrero de 2020 del Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales a los alcaldes de municipios costeros: “Inclusión de programas de



protección de los bienes de uso público en los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial”.

- Directiva No. 005 del 27 de febrero de 2020 del Procurador General de la Nación: “Gestión integral del riesgo contra incendios, atención de rescates en todas sus modalidades y de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de las instituciones bomberiles territoriales”.
- Directiva No. 007 del 11 de marzo de 2020: “Directrices para la incorporación en los Planes de Desarrollo Territorial y para el cumplimiento de las obligaciones de la política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas (Ley 1448 de 2011 y Decretos Leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011) y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”.
- Directiva No. 13 del 4 de abril de 2020, por medio de la cual el señor Procurador General de la Nación emite lineamientos para el seguimiento preventivo y el cumplimiento de la Política Pública de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA).